



Embajada de España en México
Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DE UNA/UN ASISTENTE SOCIAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (EMBAJADA DE ESPAÑA EN MEXICO).

(Bases de la convocatoria aprobadas el 14/06/2022 y publicadas el 27/07/2022).

PUNTUACIONES DE LA ENTREVISTA PERSONAL (ANEXO II DE LA CONVOCATORIA)

REGISTRO ENTRADA	ASPIRANTE	DNI/PASAPORTE	ENTREVISTA
03/10/2022	DIAZ-FUENTES GARCIA, CRISTINA	*****323Q	1,85
05/10/2022	MARTINEZ TOBIA, MARIA VEGA	*****588K	0,25

De acuerdo con el desarrollo del proceso selectivo establecido en la Base 6 en relación con el ANEXO II, se dan por finalizadas las fases de oposición y concurso del proceso selectivo y de conformidad con lo establecido en la BASE 7.1 se acuerda elevar a la autoridad convocante la relación de aspirantes que superaron el proceso selectivo por orden de puntuación:

RELACION DE ASPIRANTES QUE SUPERARON EL PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PUNTUACION.

REGISTRO ENTRADA	ASPIRANTE	DNI/PASAPORTE	Fase OPOSICION	Fase CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL
03/10/2022	DIAZ-FUENTES GARCIA, CRISTINA	*****323Q	16,2	7,97	1,85	26,02
05/10/2022	MARTINEZ TOBIA, MARIA VEGA	*****588K	11,6	13,87	0,25	25,72

Conforme a la BASE 7.2 y dado que solo se convocaba una plaza, **se emplaza a la aspirante DÑA. CRISTINA DIAZ-FUENTES GARCIA para que en el plazo de 8 DIAS HABLES presente la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.** La documentación para presentar consistirá en documentos originales y la misma se efectuará en la sede de la Consejería de Trabajo,

Migraciones y Seguridad Social, sita en la Calle Galileo 84 Colonia Polanco 11550-CIUDAD DE MEXICO.

De acuerdo con Base 6.3 el Tribunal publicará la pertinente resolución en su sede y se le dará razón tanto a los miembros suplentes del Tribunal como a cada una de las aspirantes de un extracto de su contenido, sin perjuicio de otras formas complementarias de publicidad.

Ciudad de México a 3 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



D. ANTONIO SOLESIO JOFRE de VILLEGAS.